

FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de diciembre del 2024 e Informe de
los Auditores Independientes.*

**FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

INDICE

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de cambio en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Corporación	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO
US\$	Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros de la
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO, que comprenden el balance general al 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de patrimonio de la Corporación y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros fueron preparados por la Dirección de la Corporación de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO al 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base contable

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la Corporación prepara sus estados financieros de acuerdo con prácticas contables aplicadas por instituciones sin fines de lucro, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno determinado por la Administración de la Corporación como necesario

para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración de la Corporación es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Corporación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Corporación es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere

que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Corporación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 7 de febrero del 2025

Auditor
Ing. Christian Quinapallo
1721136453
CA-2025-00007